



CIRCULAR N° 4

LICITACIÓN PÚBLICA No. 5000003386

“ CONSTRUCCIÓN PUENTES DE REGULACIÓN PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS ”

A todas las Empresas interesadas:

En atención a las consultas realizadas y de acuerdo a lo estipulado en el DBC, Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) se responden a las siguientes consultas:

1. Luego de la visita técnica a las diferentes estaciones y de las explicaciones dadas por el responsable de YPFBT, confirmar si las nuevas líneas de interconexión son parte del alcance de la contratista. En caso de respuesta afirmativa, por favor confirmar que la tubería/accesorios y su soportería también serán parte del alcance de la contratista.

SI, LAS LINEAS DE INTERCONEXIÓN SON PARTE DEL ALCANCE; BRIDA DE INTERCONEXIÓN, TUBERIA 6”, REDUCCIÓN CONCENTRICA DE 6”X4” EN UNIÓN BRIDADA CON EL PUENTE DE REGULACIÓN Y SOPORTERIA.

2. Favor confirmar si los puntos de tie-in para cada estación llevarán su respectiva brida para realizar la interconexión correspondiente. Caso contrario, favor confirmar si los trabajos de soldadura, ENDS o juntas doradas (si fuese el caso) y provisión de estas bridas será parte del alcance de la contratista.

LA PROVISIÓN DE BRIDA DE INTERCONEXIÓN Y JUNTAS DORADAS EN CAMPO SON PARTE DEL ALCANCE.

3. Confirmar si YPFBT se encargará del desmontaje de las válvulas existentes en las instalaciones actuales.

SI, YPFBTR SE ENCARGARÁ DEL DESMONTAJE DE LAS VÁLVULAS EXISTENTES

4. De acuerdo a la visita de obra realizada en fecha 07, 08 y 09 del presente mes de diciembre, favor confirmar si el proponente tiene que considerar en su oferta la provisión de obras civiles de cualquier tipo, tomando en cuenta que en algunas estaciones (Carrasco, Sayari) se cuentan con fundaciones en mal estado o no se cuenta con la losa para la descarga del skid.

NO SE CONTEMPLAN OBRAS CIVILES EN EL ALCANCE

5. Confirmar que para el suministro de las Válvulas de Control se podrían aceptar otras marcas de válvulas similares a la FISHER, de marcas también reconocidas en el medio y que no serían de procedencia asiática.

RESPUESTA EN CIRCULAR -2 (consulta 16)

6. Confirmar que, para el suministro de las Válvulas Bola, Globo y Gate que están listadas en el Anexo E-2 de la licitación, se estarían aceptando otras marcas similares a las especificadas.

SI, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO

7. Confirmar que para el suministro de los Instrumentos: Manómetros y Reguladores de Gas Power, que están listados en el Anexo E-2 de la licitación, se estarían aceptando otras marcas similares a los especificadas y que también cumplan técnicamente con el proyecto.

SI, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO

8. Para la certificación del ítem 7.1 “LOGISTICA / HABILITACIÓN DE TALLER, OBRADOR Y OFICINA”, se entiende que la certificación considera la infraestructura que la contratista pueda tener en obra como en sus propios predios para la construcción de los prefabricados.

SI, SE REFIERE A LA INFRAESTRUCTURA QUE TIENE LA CONTRATISTA EN SUS PROPIOS PREDIOS

9. Para la certificación del ítem 7.2 “INGENIERÍA”, se solicita que se la distribución de las certificaciones sea 90% / 10%; ya que no se debería dejar un 30% al cierre del proyecto, porque existe otro entregable dependiente de esto que se completaría al cierre del proyecto y es el “DATA BOOK Y AS BUILT (PLANOS CONFORME A OBRA)”.

EL PAGO DEL SERVICIO ES POR AVANCE DE OBRA

10. Se entiende que al no detallarse obras civiles y eléctricas en el alcance constructivo del proyecto; la contratista no debería considerar el desarrollo de Ingeniería con entregables de estas especialidades. Por favor, confirmar.

NO SE CONTEMPLAN OBRAS CIVILES, EN ELECTRICAS SOLO EL ATERRAMIENTO DEL PATIN (SKID)

11. Considerando que este fin de semana se completaría la Inspección previa a las Estaciones y que es posible que se tenga consultas adicionales, se solicita una ampliación del plazo de consultas escritas hasta el próximo 19 de diciembre y por ende la fecha de presentación de propuestas hasta el viernes 23 de diciembre.

RESPUESTA EN CIRCULAR -2 (consulta 18)

12. Solicitamos por favor ampliación del plazo para la presentación del proceso en referencia, la fecha propuesta es el viernes 6 de enero del 2023.

RESPUESTA EN CIRCULAR -2 (consulta 18)

13. Para el proceso aclarar por favor, si permiten formar sociedad accidental para presentación de la oferta tecnica-economica.

NO SE PERMITEN FORMAR SOCIEDAD ACCIDENTAL PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

14. Solicitarle por este medio, el considerar ampliar en 7 días calendarios la fecha de presentación de ofertas, para poder armar nuestra propuesta técnica-económica y que sea muy competitiva.

RESPUESTA EN CIRCULAR -2 (consulta 18)

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente, con el fin de evitar inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.